

# Balance Social

---

Año de estudio 2020

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1. MISIÓN DE LA FUNDACIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1. MISIÓN DE LA FUNDACIÓN .....</b>	<b>4</b>
1.1.1. Misión de la fundación.....	4
1.1.2. Ámbito geográfico de actuación.....	4
<b>1.2. ACTIVIDADES Y PROYECTOS .....</b>	<b>4</b>
1.2.1. Líneas y ámbitos de actuación principales.....	4
1.2.2. Ejemplos de proyectos desarrollados .....	7
<b>1.3. PERSONAS PARTICIPANTES .....</b>	<b>10</b>
1.3.1. Perfil de las personas participantes.....	10
1.3.2. Canales de comunicación con personas y/o colectivos participantes .....	10
1.3.3. Número de personas participantes.....	11
<b>1.4. ACTIVIDAD ECONÓMICA .....</b>	<b>11</b>
1.4.1. Actividad económica, productos y servicios.....	11
1.4.2. Perfil de los clientes, personas consumidoras de los productos y servicios.....	11
1.4.3. Ingresos por actividad .....	12
<b>1.5. EFECTIVIDAD .....</b>	<b>12</b>
1.5.1. Evaluaciones sobre la efectividad de las actividades y proyectos .....	12
<b>1.6. EFICIENCIA.....</b>	<b>13</b>
1.6.1. Ratio gastos fundacionales y gastos administración sobre el gasto total.....	13
1.6.2. Ratio gasto en captación de fondos sobre el gasto total .....	14
<b>2. PERSONAS .....</b>	<b>15</b>
<b>2.1. PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN .....</b>	<b>15</b>
2.1.1. EQUIDAD, DIVERSIDAD Y CONCILIACIÓN .....	15
2.1.1.1. Número de mujeres y hombres en el Comité de Dirección Global .....	15
2.1.1.2. Número de mujeres y hombres en plantilla (datos globales) .....	15
2.1.1.3. Plan de Igualdad de oportunidades y acciones desarrolladas.....	15
2.1.1.4. Composición del Comité de Dirección Global, según sexo.....	16
2.1.1.5. Composición de la plantilla, según sexo (datos globales) .....	16
2.1.1.6. Ratio salario más alto / salario más bajo (España) .....	16
2.1.1.7. Ratio salario medio hombres / salario medio mujeres, por grupo profesional (España) .....	16
2.1.1.8. Medidas de conciliación de la vida laboral y privada.....	16
2.1.1.9. Personal con contrato indefinido y temporal según sexo (España).....	17
2.1.1.10. Encuesta de cultura organizativa.....	17
2.1.2. DESARROLLO PROFESIONAL.....	18
2.1.2.1. Plan de formación y acciones formativas.....	18
2.1.2.2. Personal que ha recibido formación (España).....	19
2.1.2.3. Número total de horas de formación (España).....	19
2.1.2.4. Evaluaciones periódicas del rendimiento personal .....	19
2.1.3. SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR DEL PERSONAL.....	20
2.1.3.1. Medidas para la prevención de riesgos laborales .....	20
2.1.3.2. Formación en materia de prevención de riesgos laborales (España).....	20
2.1.4. COMUNICACIÓN INTERNA.....	20
2.1.4.1. Canales de comunicación interna.....	20

2.1.4.2.	Mecanismos y/o procedimientos de gestión de conflictos internos.....	21
<b>2.2.</b>	<b>VOLUNTARIADO .....</b>	<b>21</b>
2.2.1.	PERSONAS VOLUNTARIAS .....	21
2.2.1.1.	Número total de personas voluntarias.....	21
2.2.1.2.	Ámbitos y actividades en las que han participado personas voluntarias .....	22
2.2.2.	FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO .....	22
2.2.2.1.	Acciones formativas dirigidas a las personas voluntarias.....	22
2.2.2.2.	Porcentaje de personas voluntarias que han recibido formación .....	23
2.2.3.	COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.....	23
2.2.3.1.	Gestión de la participación de personas voluntarias en actividades de la fundación.....	23
2.2.3.2.	Canales de comunicación con personas voluntarias .....	23
<b>3.</b>	<b>BUEN GOBIERNO.....</b>	<b>24</b>
<b>3.1.</b>	<b>TRANSPARENCIA.....</b>	<b>24</b>
3.1.1.	Información pública sobre la fundación.....	24
<b>3.2.</b>	<b>PATRONATO .....</b>	<b>24</b>
3.2.1.	Composición y estructura .....	24
3.2.2.	Número de mujeres y hombres en el patronato .....	25
3.2.3.	Responsabilidades y deberes del patronato .....	25
3.2.4.	Funcionamiento del patronato .....	26
3.2.5.	Otros órganos de gestión, consulta o participación .....	26
3.2.6.	Evaluación del patronato.....	28
3.2.7.	Relación del patronato con la dirección ejecutiva/gerencia de la fundación .....	29
<b>3.3.</b>	<b>CONTROL Y SUPERVISIÓN FINANCIERA.....</b>	<b>29</b>
3.3.1.	Información económica y financiera.....	29
3.3.2.	Gestión, identificación y/o seguimiento de riesgos (Compliance) .....	29
<b>3.4.</b>	<b>ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN .....</b>	<b>30</b>
3.4.1.	Principios y valores que fundamentan las buenas prácticas de gobierno y gestión.....	30
<b>4.</b>	<b>RED, COMUNIDAD Y CIUDADANIA .....</b>	<b>32</b>
<b>4.1.</b>	<b>COLABORACIONES .....</b>	<b>32</b>
4.1.1.	Colaboración con otras organizaciones y/o agentes para crear red y aportar mejoras al sector	32
4.1.2.	Colaboración con la empresa privada en la realización de proyectos e impacto a la comunidad.....	32
<b>4.2.</b>	<b>SENSIBILIZACIÓN .....</b>	<b>33</b>
4.2.1.	Campañas de sensibilización y concienciación dirigidas a la ciudadanía .....	33
<b>5.</b>	<b>MEDIO AMBIENTE.....</b>	<b>35</b>
<b>5.1.</b>	<b>GESTIÓN AMBIENTAL .....</b>	<b>35</b>
5.1.1.	Gestión de los impactos ambientales y medidas, iniciativas y/o acciones aplicadas .....	35
5.1.2.	Adhesión a iniciativas externas .....	36
<b>6.</b>	<b>PROVEEDORES.....</b>	<b>37</b>
<b>6.1.</b>	<b>GESTIÓN Y RELACIÓN CON PROVEEDORES .....</b>	<b>37</b>
6.1.1.	Gestión de la cadena de suministro.....	37
6.1.2.	Número total de proveedores.....	37

6.1.3.	Código de conducta de proveedores.....	37
<b>6.2.</b>	<b>COMPRA RESPONSABLE .....</b>	<b>38</b>
6.2.1.	Criterios de selección de proveedores.....	38

# INTRODUCCIÓN

El Balance Social es una herramienta de rendición de cuentas y medida de impacto social, ambiental y de buen gobierno de la fundación. Analiza, evalúa y evidencia, desde una perspectiva social y económica, en términos cualitativos y cuantitativos, los impactos positivos y negativos de la gestión de la actividad de la organización en la sociedad en un período de tiempo determinado. El Balance Social se comunica y se elabora anualmente, lo que permite la comparación de resultados obtenidos de un año en relación con el anterior, por lo que se convierte en una herramienta para que la organización pueda desarrollar planes de acción o estrategias para mejorar su impacto social y ambiental.

Además, el Balance Social mejora la transparencia con los grupos de interés, ya que tiene en cuenta la perspectiva de los grupos de interés con los que se relaciona la organización. Por tanto, es una herramienta que tiene el objetivo de dar respuesta a sus expectativas y mejorar el diálogo y relación con ellos.

El Balance Social de Educo está estructurado en seis ámbitos temáticos, cada uno de los cuales se subdivide en subámbitos. Cada subámbito incluye, a su vez, una batería de indicadores.

# 1. MISIÓN DE LA FUNDACIÓN

## 1.1. MISIÓN DE LA FUNDACIÓN

### 1.1.1. Misión de la fundación

Trabajamos con niñas, niños y su entorno para promover sociedades justas y equitativas que garanticen sus derechos y bienestar

### 1.1.2. Ámbito geográfico de actuación

Estamos presentes en 14 países de 4 continentes:

- **África:** Benín, Burkina Faso, Mali, Senegal, Níger
- **América Latina:** Bolivia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua
- **Asia:** Bangladesh, Camboya, Filipinas, India
- **Europa:** España

## 1.2. ACTIVIDADES Y PROYECTOS

### 1.2.1. Líneas y ámbitos de actuación principales

#### a) Educación de calidad y segura

La educación es un derecho fundamental que se ejerce durante toda la vida. Es un fin en sí mismo, pero también el medio que posibilita y refuerza el ejercicio del resto de derechos y el disfrute del bienestar y de una vida digna.

#### **Situación**

258 millones de niñas y niños no van a la escuela en todo el mundo. Su derecho a la educación les está siendo negado. Los que pertenecen a minorías étnicas, viven en situación de pobreza, tienen alguna discapacidad funcional o se encuentran en situación de guerra o conflicto son los que más sufren esta falta de acceso a la educación. Y este no es el único problema crítico, también lo es la mala calidad del proceso educativo y de los espacios en los que tiene lugar, lo que limita el aprendizaje de los niños y las niñas que sí acceden a la educación.

### **Cómo actuamos**

- Defendemos una educación universal gratuita y pública, que respete y promueva la diversidad humana, combata las desigualdades y fomente relaciones positivas con las personas y con el medio.
- Trabajamos para fomentar el acceso y la permanencia en procesos educativos de calidad formales y no formales para la infancia en situación de mayor vulnerabilidad.
- Promovemos la formación del profesorado en pedagogías innovadoras basadas en el buen trato.
- Dotamos a las escuelas de materiales pedagógicos e instalaciones seguras.
- Impulsamos la participación de toda la comunidad educativa –estudiantes, docentes, familias y entorno– en la construcción de una educación democrática y transformadora, con la infancia en el centro.
- Actuamos para que, incluso en situaciones de emergencia, los niños y las niñas continúen con su educación en espacios seguros y protectores.

### **b) Protección de la infancia: fin de la violencia y la explotación**

El derecho a la protección en su sentido más amplio es el que permite disfrutar a la infancia de un entorno saludable y de buen trato, libre de cualquier forma de violencia, abuso, explotación, negligencia, discriminación y trato cruel, inhumano o degradante, donde se respete su interés superior.

### **Situación**

Cada año, 1.000 millones de niñas y niños sufren violencia física, sexual o psicológica en todo el mundo. En los países donde trabajamos existen factores sociales, económicos, culturales y estructurales que siguen poniendo en riesgo la seguridad y protección de la infancia. Además, la violencia contra niñas, niños y adolescentes adopta múltiples formas y se da en todos los entornos donde viven, en su hogar, en la comunidad, en la escuela y también en las redes sociales.

### **Cómo actuamos**

- Acompañamos a las instituciones con las que trabajamos a poner en marcha sistemas de prevención, detección y respuesta ante cualquier forma de violencia contra la infancia.
- Trabajamos con las niñas, niños, adolescentes, sus familias, docentes y comunidades para fortalecer su conocimiento sobre los derechos de la infancia, reforzar las prácticas positivas que existen o apoyar el cambio de prácticas que pueden ser perjudiciales.
- Incidimos en los gobiernos y autoridades para que mejoren las leyes que velan por la protección de la infancia y trabajen por su efectiva implementación.
- Dotamos a las escuelas de materiales pedagógicos e instalaciones seguras.

- Fomentamos la escucha activa hacia los niños y las niñas para conocer su percepción de la violencia.
- Garantizamos espacios protectores y seguros en situaciones de emergencia derivadas de crisis o desastres, cuando la infancia queda aún más expuesta a la violencia.

### **c) Educación para la ciudadanía global y empoderamiento**

Niños, niñas y adolescentes deben ser socialmente reconocidos como agentes de cambio con capacidad para decidir sobre las cuestiones que les afectan, reclamar sus derechos, mejorar su bienestar y disfrutar de reconocimiento y espacios donde expresar sus opiniones y compartir sus ideas.

#### **Situación**

A pesar de que forman uno de los colectivos más vulnerables y sufren de forma más severa situaciones de pobreza, violencia y discriminación, las personas adultas tienden a pensar que las niñas y los niños no tienen derechos. Solo podrán ejercer como ciudadanos en el futuro, incluso son tratados como recursos humanos para una hipotética sociedad futura sin voz ni opinión en las decisiones que actualmente, ahora, les afectan. No son vistos como personas con capacidades para ser y hacer lo que valoran como vida buena.

#### **Cómo actuamos**

- Trabajamos con las escuelas y comunidades para que las niñas, niños y adolescentes puedan ejercer su ciudadanía, formen parte de los procesos de toma de decisiones y lideren cambios a favor de sus derechos y su entorno.
- Trabajamos directamente con niños, niñas y adolescentes facilitándoles información adecuada según su edad, condición y contexto sociocultural.
- Actuamos para que los gobiernos cumplan con el establecimiento de leyes, políticas y estructuras que garanticen los derechos de la infancia.
- Fortalecemos a familias, comunidades y ciudadanía en general para que defiendan los derechos de la infancia y den seguimiento a la labor de los Estados al respecto.
- Rendimos cuentas a niñas y niños sobre todo lo que hacemos e incidimos para que las sociedades también lo hagan, en especial las instancias de gobiernos e instituciones que trabajan con la infancia.
- Fomentamos la participación de la infancia en situaciones de emergencia, esencial para la autoprotección y la protección de los demás.

## d) Impacto, evaluación y aprendizaje

### Impacto social

Queremos que nuestros proyectos tengan un impacto real y positivo en las personas y comunidades que apoyamos. Nuestras acciones y esfuerzos siguen la hoja de ruta marcada por el Marco de Impacto Global 2020-2030. Con este documento, nos alineamos y sumamos esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

### Nuestros logros e impactos

Tenemos establecido un sistema de medición de impacto a nivel global, basado en indicadores comunes. Tomamos en cuenta tanto los aspectos cuantitativos como los cualitativos para identificar y analizar los cambios en las vidas de las personas y en el bienestar de la infancia.

### Evaluación y aprendizaje

Para alcanzar el mayor impacto social posible, Educo fomenta y apuesta por una cultura de aprendizaje continuo y de rendición de cuentas. Para ello, nos basamos en los principios de transparencia y participación y aplicamos un enfoque de derechos, de género y de medio ambiente. Utilizamos metodologías adaptadas a la infancia para fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes en nuestros procesos de aprendizaje y evaluación. Promovemos así el empoderamiento, el autoaprendizaje, el espíritu crítico y la toma de decisiones participativa.

## 1.2.2. Ejemplos de proyectos desarrollados

### a) Educación

#### **BOLIVIA**

**Desarrollo sensorial.** Promoción del ejercicio de los derechos a la educación y a la protección.

La Paz presenta un alto grado de pobreza y carencia de servicios básicos y equipamientos, una situación que incide en la calidad de vida de su población. Debido a las limitaciones económicas, muchas familias se dedican a trabajos informales y pasan muchas horas fuera de casa, lo que afecta al cuidado y atención de sus hijos. Junto a la Fundación Centro de Cultura Popular (FCCP) ofrecemos espacios donde enseñar a las familias a trabajar la psicomotricidad y el desarrollo sensorial de niñas y niños de 0 a 5 años con discapacidad y promover la crianza positiva y hábitos de higiene y alimentación. Frente a la pandemia, las familias recibieron, además, una canasta con alimentos y un kit de higiene.

#### **BENÍN**

**Educación en entornos seguros.** Desempeño docente y mejores condiciones de aprendizaje e infraestructuras escolares.

La escolarización en el departamento de Alibori supera escasamente la mitad de la población infantil. Algunas de las razones son la falta de docentes y su alto grado de absentismo, lo que redundará en una baja

calidad de la educación. También predomina el uso de la violencia física, el matrimonio forzado, los embarazos adolescentes y los niños y las niñas obligados a mendigar. Con el apoyo de Unicef llevamos a cabo este proyecto para aumentar el acceso a una educación equitativa, de calidad y en un entorno protector en beneficio de los niños y las niñas de los municipios de Karimama, Malanville y Ségbana. Estas actividades incluyen el seguimiento del desempeño de los docentes y la mejora de las condiciones de aprendizaje.

## b) Protección

### INDIA

**Mendigar no es una opción.** Los sistemas de protección alejan a la infancia de la violencia y la explotación.

El objetivo de este proyecto, que llevamos a cabo con la ONG local Prerana, es capacitar a los organismos gubernamentales y no gubernamentales para que los niños y las niñas que se encuentran en situación de mendicidad tengan acceso a unos sistemas de protección fuertes, eficaces y adaptados que les protejan de la violencia y la explotación. Como parte de esta formación elaboramos una guía para que las instituciones de atención a la infancia, entre ellas la policía, sepan cómo hablar con sensibilidad a los niños y las niñas. Con el impacto de la pandemia y las medidas de confinamiento que bloquearon el país, repartimos, además, alimentos y material sanitario entre las familias participantes.

### EL SALVADOR

**Las niñas pueden decidir.** Prevención de la violencia sexual, los matrimonios y el embarazo en adolescentes.

Las niñas y adolescentes mujeres en El Salvador sufren una doble discriminación: por ser niñas y por ser mujeres. Así, es importante evitar que sufran violencia sexual y vean limitado su acceso a la educación y su participación en la toma de decisiones sobre sus derechos sexuales y reproductivos. Así, a través del Fondo de Población de las Naciones Unidas, apoyamos la educación básica y media de 226 adolescentes e impartimos formación en sexualidad. Además, para garantizar su permanencia en el sistema educativo y dar cumplimiento a sus proyectos de vida, distribuimos canastas de alimentos básicos, kits de higiene e incentivos económicos.

## c) Gobernanza

### BOLIVIA

**Nuestra opinión cuenta.** Participación de la juventud en las elecciones generales.

Debido a los conflictos políticos y sociales experimentados en el país desde las elecciones nacionales de octubre de 2019 se hizo evidente la creciente polarización de la población y el deterioro del tejido social. Por ello, con el objetivo de promover la participación de jóvenes en las elecciones propiciamos espacios de diálogo como una estrategia para la restauración de la tolerancia, la cultura de paz y la ciudadanía democrática en Bolivia. Participan en el proyecto seis organizaciones juveniles de cuatro municipios que priorizan las temáticas que más les interesan y lideran un debate entre ellas con respeto y empatía. Esta iniciativa llegó a más de 200.000 personas por televisión y redes sociales.

## ESPAÑA

**Saber escuchar es respetar.** Niños, niñas y jóvenes escuchados y tenidos en cuenta en los problemas que les afectan.

Con el objetivo de fomentar la escucha activa hacia la infancia, en diciembre de 2020 lanzamos la campaña Activa la Escucha, dirigida a centros educativos, entidades sociales, medios de comunicación, representantes políticos y familias. Con esta acción proponemos que se creen Clubs de la Escucha en los centros educativos participantes que sirvan de espacios de toma de decisiones y desarrollo de acciones específicas para mejorar la escucha activa en cada comunidad educativa. Para ello, desde Educo publicamos una guía didáctica con dinámicas y sesiones para promover la cohesión grupal, el trabajo cooperativo y la escucha activa.

### d) Acción humanitaria

## BURKINA FASO

**Permanecer en la escuela.** Atendemos a los niños y las niñas para que vuelvan a la normalidad a pesar del conflicto.

Burkina Faso, que figura entre los diez países más pobres del mundo, está además afectado por un conflicto armado que ha desarraigado de sus lugares de origen a más de un millón de personas durante los últimos años. El conflicto también ha afectado duramente a los centros educativos, a lo que se suma la pandemia de coronavirus y sus problemas adicionales. Con el apoyo de la Unión Europea, apoyamos a más de 80 escuelas en las regiones del norte de Burkina Faso. Aquí, proporcionamos educación a más de 7.000 niños –5.000 de los cuales desplazados por los ataques a sus aldeas– y ofrecemos formación a profesores y trabajadores sociales para que brinden protección a la infancia atrapada en la crisis humanitaria.

## FILIPINAS

### Protegidos ante la COVID-19

Prevención del contagio, niñas y niños libres de violencia física y emocional, alimentación y apoyo en la continuidad del aprendizaje.

El coronavirus desbordó el precario sistema de salud de Filipinas y sus consecuencias paralizaron el país, agravó la inseguridad alimentaria y la malnutrición preexistente, redujo el acceso insuficiente a los centros de salud y debilitó aún más el frágil sistema de protección social. Para paliar esta situación adaptamos nuestra actuación al contexto y, con el apoyo de ChildFund Korea, proporcionamos empleo a casi mil familias para que cultivaran un huerto comunitario, semillas y las herramientas agrícolas necesarias. Además, instalamos lavamanos en las escuelas y en las comunidades de riesgo o con altos índices de pobreza y formamos a agentes de salud comunitarios para que difundieran localmente prácticas saludables.

## 1.3. PERSONAS PARTICIPANTES

### 1.3.1. Perfil de las personas participantes

Las personas participantes son aquellas que se implican directamente en los proyectos que llevamos a cabo.

Las personas y/o colectivos participantes de Educo son: población infantil y adolescente, así como sus familias (en situación de mayor vulnerabilidad, en riesgo y con escasos recursos), comunidades educativas, personas y grupos de comunidades y barrios donde se desarrollan los proyectos.

### 1.3.2. Canales de comunicación con personas y/o colectivos participantes

Para asegurar que las personas participantes de nuestro trabajo tengan acceso a información relevante y oportuna sobre lo que hacemos, el primer paso es consultar con estos grupos de interés sobre la información que necesitan tener sobre el proyecto.

A partir de los datos recogidos en las consultas, se diseña un *Plan de difusión de información*. El Plan debe prever la creación de materiales adaptados a las diferentes necesidades identificadas. Entre otras cosas, el *Plan de difusión de información* debe: indicar qué información vamos a publicar, cuándo y cómo; dejar claro cuál es la información que no podemos publicar y por qué; evaluar los posibles riesgos asociados con la publicación de la información propuesta; y ser validado por los grupos de interés implicados.

El Plan podría prever, por ejemplo, las siguientes actividades:

- La elaboración y publicación de cápsulas, textos, artes gráficos y audiovisuales para redes sociales, aplicaciones móviles o radio, que informan de manera resumida sobre los avances y aprendizajes del proyecto y las acciones previstas.
- La publicación de materiales físicos de rendición de cuentas que se difunden en actividades de réplica (ferias comunitarias, actividades alternativas de arte y cultura, entre otras), como por ejemplo anuarios, dípticos, trípticos, newsletters, infografías, etc. que informan de manera resumida sobre los avances y aprendizajes del proyecto y las acciones previstas.
- La realización de reuniones periódicas de rendición de cuentas a lo largo del proyecto, en las que participan representantes de todos los grupos de interés implicados en el proyecto. Estas reuniones sirven como espacios informativos y de seguimiento, de recogida de retroalimentación y participación en la toma de decisiones, y de revisión de avances y medidas que permitan reorientar aquellos aspectos del programa que puedan requerirlo, o bien mejorar aspectos que se consideren necesarios.
- La realización de un taller de cierre en el que se presenta un balance final de la iniciativa, se explica cuáles son los próximos pasos y quién(es) será el punto de contacto a partir de ahora, y se socializa la evaluación final del proyecto o programa.

- La realización de Jornadas de Puertas Abiertas, espacios para rendir de cuentas de nuestros compromisos y para escuchar y responder a las opiniones de las personas con las que trabajamos.

### 1.3.3. Número de personas participantes

<i>Personas participantes</i>	2020	2019	Variación 2020-2019
Número de personas participantes	3.535.035,00	1.734.231,00	103,84%

## 1.4. ACTIVIDAD ECONÓMICA

### 1.4.1. Actividad económica, productos y servicios

Las únicas actividades que ha realizado la Fundación con contraprestación económica (explotación económica), y con carácter meramente auxiliar o complementario y de escasa relevancia, son las siguientes:

- **Edición de libros**, incluyendo la venta en especial, se trata del conjunto de materiales formativos editados por la Fundación que componen el denominado “Kit de protección” destinado a la prevención del abuso y acoso sexual, el bullying, el ciberbullying, el sexting... a menores de edad.
- **Patrocinio**, en virtud del cual la Fundación (patrocinado), a cambio de una ayuda económica para la realización de su actividad social, se compromete a colaborar en la publicidad del patrocinador (colaborador).
- **Formación**. Se trata de servicios de formación puntuales en materia de Protección de la Infancia, debido al grado de especialización del personal técnico de la Fundación.

### 1.4.2. Perfil de los clientes, personas consumidoras de los productos y servicios

- Los destinatarios principales de la actividad económica de edición de libros han sido progenitores que tienen a su cargo hijos menores de edad. También centros de enseñanza.
- Los contratos de patrocinio se han celebrado con empresas colaboradoras de la Fundación.
- Por lo que respecta a la actividad de formación, el destinatario ha sido una institución de obra social que ha contratado de manera remunerada los servicios de la Fundación, relacionados con la formación para la integración de las Normas Internacionales de Protección de la Infancia en las entidades sociales que colaboran.

### 1.4.3. Ingresos por actividad

<i>Ingresos por actividad</i>	2020	2019	Variación 2020-2019
Valor monetario	40.432,07 €	34.435,42 €	17,41%

## 1.5. EFECTIVIDAD

### 1.5.1. Evaluaciones sobre la efectividad de las actividades y proyectos

En el año 2020 entró en vigor el [Marco de Impacto Global de Educo 2020-2030 \(MIG\)](#), fruto del proceso de teoría de cambio que habíamos comenzado años atrás y del nuevo Ciclo de Planificación Institucional, que ha representado un cambio profundo en cómo planeamos y realizamos nuestro trabajo.

En él se establece y oficializa la prioridad estratégica de orientar toda la acción de Educo hacia el impacto social, adoptando el **Enfoque de Medición de Impacto y Aprendizaje Organizativo** y la implementación del **Sistema de Medición del Impacto Social** de Educo. Este sistema está basado en indicadores globales de medición y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asociados a los Resultados de Impacto Social (RIS) del MIG y a los objetivos y resultados de las tres áreas programáticas del Marco Programático Global 2021-2025. A través de un sistema de medición multinivel, los indicadores globales vertebran y focalizan nuestras actuaciones, facilitando que los programas y proyectos contribuyan a medir y alcanzar los resultados de impacto.

El **marco de indicadores globales** se centra en la infancia y se basa en los estándares internacionales relativos a las diferentes áreas programáticas.

A nivel del Marco Programático Global 2021-2025 elaboramos un primer borrador de indicadores globales o KPI para cada área programática dentro del esfuerzo de construcción del Sistema de Medición del Impacto Social. La elaboración de estos indicadores globales de impacto se ha hecho a través de un proceso participativo con todas las Oficinas País para la recogida de sugerencias y mejoras.

Para facilitar el seguimiento del trabajo realizado, hemos implementado nuestro manual de Monitoreo, Evaluación, Rendición de cuentas y Aprendizajes, con procesos de formación y acompañamiento online por la situación de la pandemia de la COVID 19 a nuestros equipos en terreno.

En dicho manual se recogen herramientas que permiten operativizar las acciones de Monitoreo, Evaluación, Rendición de cuentas y Aprendizajes en las distintas oficinas país de Educo en el mundo.

Concretamente, para comprobar la efectividad de nuestros proyectos, a nivel de monitoreo, hemos elaborado un nuevo procedimiento y formato de seguimiento de proyectos para facilitar la sistematización de datos y aprendizajes, a través de una plataforma online. Cabe destacar que, para responder a la situación de la pandemia, hemos realizado un monitoreo mensual de proyectos de respuesta inmediata al COVID 19.

Este monitoreo ha permitido la elaboración de un [informe anual de proyectos COVID 19](#) que recoge las evidencias y aprendizajes de este periodo extraordinario.

Con respecto a la evaluación, la entendemos como una apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa, plan o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia, la coherencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar recomendaciones basadas en evidencias, información creíble y útil que permita incorporar los aprendizajes en los procesos de gestión y de toma de decisiones de participantes, titulares de responsabilidades, titulares de obligaciones y donantes, así como en nuestra rendición de cuentas y capacidad de incidencia.

Por lo general, lo que evaluamos en prioridad son los proyectos y programas alineados con nuestro plan de evidencias y aprendizajes establecido a nivel global. De esta manera podemos focalizar nuestros esfuerzos en el análisis de proyectos o programas estratégicos para la institución con la finalidad de poder capitalizar los aprendizajes identificados. La decisión de evaluar dependerá, por lo tanto, en gran parte, de la importancia estratégica del proyecto, de su presupuesto, de los planes de continuación o réplica de la intervención, de sus impactos potenciales significativos o de los requerimientos de entidades ejecutoras o co-financiadoras. Para orientar nuestros procesos de evaluación de proyectos, tenemos criterios generales definidos en nuestras bases de convocatorias de proyectos. Realizamos evaluaciones de proyectos participativas, con la utilización de herramientas específicas para asegurar la calidad y principio de utilidad.

Estos procesos de evaluación y monitoreo nos han permitido elaborar un informe de sistematización de evidencias y aprendizajes de los proyectos de desarrollo y de ayuda humanitaria 2019 y 2020. Este informe está en proceso de traducción y corrección. Una vez finalizado, se colgará en nuestra web: [www.educo.org](http://www.educo.org) en nuestra página de transparencia, apartado Impacto y Evaluación. En él se recogen las conclusiones principales del análisis de un total de 75 proyectos seleccionados, implementados en los diferentes países y ámbitos sectoriales en los que trabajamos. Es un informe de sistematización y consolidación, pensado para la consulta específica por parte de los equipos técnicos, que facilite la visibilización de logros e impactos, los aprendizajes, las prácticas inspiradoras para posibles réplicas, y la toma de decisiones.

## 1.6. EFICIENCIA

### 1.6.1. Ratio gastos fundacionales y gastos administración sobre el gasto total

<i>Ratio gasto en actividades fundacionales / gastos totales</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ratio gasto en actividades fundacionales / gastos totales	0,89	0,81
Ratio gastos administración / gastos totales	0,11	0,19

## 1.6.2. Ratio gasto en captación de fondos sobre el gasto total

<i>Ratio gastos en captación de fondos / gastos totales</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ratio gastos en captación de fondos / gastos totales	0,09	0,10

## 2. PERSONAS

### 2.1. PERSONAS DE LA ORGANIZACIÓN

#### 2.1.1. EQUIDAD, DIVERSIDAD Y CONCILIACIÓN

##### 2.1.1.1. Número de mujeres y hombres en el Comité de Dirección Global

<i>Comité de Dirección Global (a 31 de diciembre)</i>	2020	2019	Variación 2019-2020
Mujeres	6	6	0,00%
Hombres	12	11	9,09%
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>5,88%</b>

##### 2.1.1.2. Número de mujeres y hombres en plantilla (datos globales)

<i>Personal en plantilla (a 31 de diciembre)</i>	2020	2019	Variación 2019-2020
Mujeres	399	483	-17,39%
Hombres	452	418	8,13%
<b>Total</b>	<b>851</b>	<b>901</b>	<b>-5,55%</b>

##### 2.1.1.3. Plan de Igualdad de oportunidades y acciones desarrolladas

En 2020 la entidad confirmó su compromiso con el en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como en el impuso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos.

Este compromiso vio su reflejo en el compromiso expreso por parte de la dirección de Educo que fue publicado en abril de ese mismo año. Por otro lado, se constituyó la Comisión de Igualdad de Oportunidades a la que se integraron las personas que formaban parte de la Comisión de Género y que con el apoyo de una consultora externa empezaron a trabajar decididamente en el diseño y desarrollo del Plan de Igualdad.

Este proceso, continuación y desarrollo lógico de la Política de Equidad de Género, verá su culminación en el 2021, aprobándose el Plan de Igualdad que regirá las líneas principales de actuación de la entidad hasta 2025.

#### 2.1.1.4. Composición del Comité de Dirección Global, según sexo

<i>Equipo directivo (a 31 de diciembre) (%)</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Mujeres	33,33%	35,29%
Hombres	66,67%	64,71%

#### 2.1.1.5. Composición de la plantilla, según sexo (datos globales)

<i>Personal en plantilla (a 31 de diciembre) (%)</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Mujeres	46,89%	53,61%
Hombres	53,11%	46,39%

#### 2.1.1.6. Ratio salario más alto / salario más bajo (España)

<i>Ratio salario más alto / salario más bajo</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Ratio	5,10	5,33

#### 2.1.1.7. Ratio salario medio hombres / salario medio mujeres, por grupo profesional (España)

<i>Diferencia salario medio hombres / salario medio mujeres, por grupo profesional</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Managers</b>	7,71%	11,41%
<b>No Managers</b>	3,91%	1,38%

#### 2.1.1.8. Medidas de conciliación de la vida laboral y privada

Con el objetivo principal de mantener la salud de nuestro equipo humano, y facilitar la conciliación para las personas con menores a cargo, además de las medidas habituales, Educo estableció las siguientes medidas:

- Teletrabajo obligatorio para todo el equipo de Educo en España. Todas las oficinas de Educo en España se mantuvieron cerradas temporalmente. Actualmente la mayoría del equipo sigue realizando teletrabajo. Educo está trabajando para implementar un modelo de organización del trabajo en el que la flexibilidad organizativa nos permita afrontar futuros retos, dar respuesta a los cambios que suceden en nuestro entorno y equilibrar las necesidades organizativas con la conciliación laboral, familiar y personal de las personas trabajadora de Educo. En esta línea, en Educo estamos trabajando para implementar un modelo híbrido de trabajo que combine la autonomía del teletrabajo con la sociabilidad de la oficina.
- Para mantener informado al equipo, se realizaron cápsulas semanales para compartir información acerca de las crisis del coronavirus con todo el equipo humano.

- Educo vela por el bienestar de toda la infancia, lo cual implica también, y sobre todo en las circunstancias de la pandemia, que se definieran medidas para garantizar el buen trato de todas las niñas, niños y adolescentes a cargo de las personas trabajadoras de Educo. Por este motivo, aquellas personas que lo necesitaran pudieron solicitar un permiso retribuido total o parcial para el cuidado de menores a cargo.
- Se activó un servicio de atención psicológica y emocional de carácter interno. Este servicio se pensó para aquellas personas que necesitaran apoyo. Profesionales del ámbito de la psicología estaban disponibles por teléfono, Skype, Teams o Whatsapp.

Además, se siguieron implementando las siguientes medidas:

- a) Ausencias retribuidas por enfermedad con acuse y 3 días al año sin justificante para todo el personal.
- b) Jornada intensiva de 8 horas con 20 minutos para comer destinada a personas trabajadoras que tengan a su cargo menores de 14 años.
- c) Flexibilidad horaria de entrada entre las 8 h a 9:30 horas para todo el personal.
- d) Reducción de jornada por guarda legal de menores de 14 años para las personas trabajadoras que se encuentren en esta casuística.

### 2.1.1.9. Personal con contrato indefinido y temporal según sexo (España)

<i>Personal en plantilla según tpo de contratación, según sexo (a 31 de diciembre) (%)</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Personal en plantilla con contrato indefinido</b>	<b>94,87%</b>	<b>95,73%</b>
<i>Mujeres en plantilla con contrato indefinido</i>	94,59%	96,05%
<i>Hombres en plantilla con contrato indefinido</i>	95,35%	95,12%
<b>Personal en plantilla con contrato temporal</b>	<b>5,13%</b>	<b>4,27%</b>
<i>Mujeres en plantilla con contrato temporal</i>	5,41%	3,95%
<i>Hombres en plantilla con contrato temporal</i>	4,65%	4,88%

### 2.1.1.10. Encuesta de cultura organizativa

Definimos la cultura organizacional como las creencias, suposiciones, valores y formas de interacción que contribuyen al entorno social y psicológico único de cada organización. Contar con información periódica se ha convertido en un dato imprescindible tanto a nivel país como a nivel global. Como organización al servicio de otros, estamos obligados a adaptarnos a los cambios globales que se producen cada vez a una

velocidad mayor y esto supone también un reto para cada una de las personas que conforman el equipo Educo.

En el 2020 abordamos la tercera edición de la encuesta de cultura organizativa global, en la que participaron todos los países donde Educo tiene presencia y a la que se invitó a participar de forma anónima a las personas que forman parte del equipo.

Aunque inicialmente se llevaba a cabo una sola edición anual en la que participaba el 100% del equipo, actualmente se realiza dos veces al año, al finalizar cada semestre y participando la mitad del equipo en cada una de ellas.

Este sistema nos permite que los resultados se mantengan más actualizados, ya que cada 6 meses aproximadamente tenemos información sobre las inquietudes y necesidades de un porcentaje representativo del equipo y que podemos trabajar en comparación con una línea de base construida con los datos de anteriores ediciones que cada vez es más robusta.

A través de la misma obtenemos datos concretos y significativos que nos permiten orientar las decisiones organizativas. Establecer metas y objetivos claros, mejorar los canales de comunicación o fomentar una mayor participación, son algunos de los retos que a través de la encuesta hemos detectado en este 2020 y que asumimos como elementos a trabajar y mejorar.

## **2.1.2. DESARROLLO PROFESIONAL**

### **2.1.2.1. Plan de formación y acciones formativas**

Durante el 2020 la formación en Educo tuvo como objetivos fundamentales:

- Promover la asunción de los conocimientos necesarios para lograr los objetivos propuestos por la organización
- Aportar recursos a las áreas y departamentos para la mejora de su gestión y sus competencias,
- Contribuir a la satisfacción y crecimiento profesional de los trabajadores y las trabajadoras,
- Facilitar la adaptación a las innovaciones tecnológicas y de gestión.
- Facilitar el proceso de las personas incorporadas a la organización

Además, en función de las principales líneas estratégicas establecidas en 2020, se trabajó de forma preferente las siguientes áreas:

- Formación en temáticas estratégicas alineadas con el Marco de impacto global, el marco programático global y el plan de desarrollo organizativo global.
- Competencias lingüísticas (idiomas).
- Transformación digital y gestión de herramientas tecnológicas.

- Protección de la Infancia.
- Seguridad del equipo.
- Prevención de riesgos laborales – Acoso

La formación se imparte de acuerdo con tres modalidades de aprendizaje:

- Online: la totalidad de la acción formativa se realiza de manera virtual, a través del campus Educo: Development Room,
- Presencial: la totalidad de la acción formativa o de desarrollo se gestiona en el aula, con la conducción de personal formador,
- Semipresencial: se combina la formación en el aula con la realización de parte del curso de manera virtual, con el seguimiento del personal formador.

Hay que reseñar que, debido al impacto del COVID, muchas de las formaciones inicialmente planificadas en forma de talleres presenciales tuvieron que posponerse y/o adaptarse para ser desarrolladas online. De hecho, la mayoría de las formaciones tuvieron que desarrollarse online, y la organización, formadores y alumnos tuvieron que hacer un importante esfuerzo para adaptarse a la situación.

### 2.1.2.2. Personal que ha recibido formación (España)

<i>Personal en plantilla que ha recibido formación (%)</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Personal que ha recibido formación	<b>97%</b>	<b>83%</b>

### 2.1.2.3. Número total de horas de formación (España)

<i>Número de horas totales de formación que ha recibido el personal</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Variación 2019-2020</b>
Horas de formación	<b>1.797,00</b>	<b>4.575,00</b>	<b>-60,72%</b>

### 2.1.2.4. Evaluaciones periódicas del rendimiento personal

Anualmente se realiza una evaluación del rendimiento de cada persona (con antigüedad superior a seis meses). Cada persona es evaluada por su responsable directo y por tres personas que hayan trabajado con ella de las cinco que ella ha propuesto y hace una autoevaluación.

Se evalúa el desempeño del propósito de su puesto, el mantenimiento y generación de relaciones internas y externas que se han identificado como necesarias para cumplir con las responsabilidades de su puesto y el desempeño de los entregables que genera su posición.

A partir de estas evaluaciones se ponderan los resultados y tenemos una evaluación que nos permite identificar el nivel de desempeño de la persona respecto al lugar que ocupa. De esta evaluación, donde las personas que han generado evaluaciones han hecho aportaciones cualitativas a modo ilustrativo de lo que han valorado, permiten al / a la responsable y la persona evaluada mantener una reunión de devolución para planificar acciones a realizar en el periodo siguiente, se pueden identificar formaciones necesarias, acompañamientos, problemas a la hora de dar respuesta a las responsabilidades del puesto.

En los sistemas de reconocimiento no se contemplan los retribuidos, pero sí que estamos definido sistemas que puedas premiar determinados méritos o reconocer esfuerzos significativos con los propios recursos de la organización, por ej.: una sesión de mentoring con el / la profesional que la persona escoja del propio equipo Educo.

## 2.1.3. SALUD, SEGURIDAD Y BIENESTAR DEL PERSONAL

### 2.1.3.1. Medidas para la prevención de riesgos laborales

En relación con este tema, cabe señalar que Educo gestiona los aspectos de seguridad laboral / riesgos laborales mediante un servicio de prevención ajeno, y que este servicio se coordina y trabaja conjuntamente con el Comité de Prevención de Riesgos Laborales de Educo para llevar a cabo la planificación anual preventiva y el seguimiento de las actuaciones en materia de prevención.

### 2.1.3.2. Formación en materia de prevención de riesgos laborales (España)

<i>Número de horas totales de formación que ha recibido el personal</i>	2020	2019	Variación 2019-2020
Horas de formación	42,00	70,00	-40,00%

## 2.1.4. COMUNICACIÓN INTERNA

### 2.1.4.1. Canales de comunicación interna

Educo cuenta con un canal global de información en el espacio colaborativo Teams (Microsoft), donde se comparte a nivel global de forma continuada la información de interés.

Este canal, junto a los canales tradicionales, ha cobrado especial relevancia a lo largo del 2020 debido a la situación que el Covid-19 ha generado. La opción de poder comunicarse de forma rápida y efectiva a través del mismo y de tener a partir de un acceso Power BI información actualizada de la evolución de la pandemia ha sido fundamental.

Por otro lado, se han utilizado estos canales también para transmitir vídeos informativos de las diferentes áreas, datos de prevención, espacio de preguntas, y en este periodo se ha complementado con reuniones regulares en formato "cápsula informativa". Complementariamente, a disposición del equipo de Sede y de

Educo España hay un repositorio documental depositado en un CRM que también permite compartir noticias y acceder a datos de equipos y proyectos.

Por otra parte, destacaríamos la revista interna "EducoZoom" con información que de forma periódica proporciona cada oficina país y que permite conocer de forma más cercana a personas y proyectos. Es una revista en formato online, donde se incorporan artículos, fotos y vídeos, siempre con temática de interés interno.

### 2.1.4.2. Mecanismos y/o procedimientos de gestión de conflictos internos

Educo ha implementado una Política de Protección y Buen Trato hacia Niñas, Niños y Adolescentes (PPBT) con puntos focales en los diferentes países donde ejerce su actividad, con el objetivo de concienciar, sensibilizar y promover una cultura protectora y de buen trato hacia las niñas, niños y adolescentes (NNA) en el ámbito laboral, doméstico y comunitario. Asimismo, dicha política pretende garantizar que todas las personas incluidas en el alcance de esta están preparadas, entienden, aceptan y apoyan el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de protección y buen trato hacia NNA, así como que Educo cuenta con procedimientos claros para prevenir y responder ante la violencia hacia las NNA, estableciendo canales seguros y transparentes para notificar preocupaciones, sospechas o incidentes relativos a protección y buen trato hacia NNA.

En el 2020, aprobamos una Política de Protección contra la Explotación, el Abuso y el Acoso Sexual (PSEAH) que establece el compromiso de la organización en la mejora de la protección de cualquier tipo de explotación, abuso y acoso, incluyendo la prevención y la respuesta frente la explotación sexual, el abuso y el acoso.

Asimismo, a lo largo del 2020 los canales de sugerencias, quejas y felicitaciones, que emanan de nuestra Política de Sugerencias, Quejas y Felicitaciones (SQF), nos han permitido recibir retroalimentación de nuestros diferentes grupos de interés, y así trabajar para la mejora continua de la organización.

Para asegurar la transparencia de estos procesos, así como la rendición de cuentas a nivel interno y externo, se publican informes anuales sobre los casos recibidos y su resolución, así como los retos existentes en el proceso de gestión de los mecanismos. Tanto en el proceso de elaboración de los informes, como durante cada paso de la gestión de los casos, aplicamos medidas especiales destinadas a garantizar la confidencialidad.

## 2.2. VOLUNTARIADO

### 2.2.1. PERSONAS VOLUNTARIAS

#### 2.2.1.1. Número total de personas voluntarias

Número de personas voluntarias (a 31 de diciembre)	2020	2019	Variación 2019-2020
Personas voluntarias	7,00	10,00	-30,00%

### **2.2.1.2. Ámbitos y actividades en las que han participado personas voluntarias**

En Educo no se busca un perfil profesional concreto de voluntario/a si no unos trazos comunes a todos ellos, que son inquietud por la tarea a realizar, disponibilidad para hacerlo y para formarse y estar alineado con los valores y principios de la organización.

La mayoría de las personas voluntarias en la organización obedecen a dos tipos de perfil: uno de carácter más administrativo, de apoyo a diferentes tareas y programas, y otro más integrado en acciones puntuales de sensibilización y acción social.

Durante el año 2020 el número de voluntarios disminuyó con relación al año anterior, lo que creemos es debido fundamentalmente al impacto de la pandemia en las tareas que desarrolla la organización.

## **2.2.2. FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO**

### **2.2.2.1. Acciones formativas dirigidas a las personas voluntarias**

En Educo trabajamos con el convencimiento de que la formación es una práctica fundamental para el crecimiento de la acción voluntaria, para ello en este año se ha creado un módulo de formación específica dirigida a nuestro equipo de voluntariado de acceso a través de nuestra plataforma virtual de formación: Development Room. Podríamos resumir los objetivos del mismo en:

- Hacer entender al voluntario la realidad social.
- Potenciar su desarrollo personal.
- Mejorar la eficacia y la eficiencia de las tareas a realizar.
- Mejorar el funcionamiento de Educo.
- Cumplir las expectativas de la persona voluntaria
- Fomentar la comunicación y la participación.

A nivel de formación en el puesto, hay que tener en consideración que Educo proporciona básicamente formación de dos tipos a las personas voluntario: de un lado, los cursos obligatorios en relación con su incorporación (programas de gestión, PRL). Del otro, algunos procedimientos o políticas internas de la organización como la Política de Protección y Buen Trato; a la que asiste todo el personal.

### 2.2.2.2. Porcentaje de personas voluntarias que han recibido formación

<i>Formación a personas voluntarias (%)</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Proporción de personas voluntarias que han recibido formación	<b>0,00%</b>	<b>60,00%</b>

## 2.2.3. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO

### 2.2.3.1. Gestión de la participación de personas voluntarias en actividades de la fundación

Desde que la persona voluntaria solicita incorporarse a la organización hasta que finalmente se desvincula de la misma, se lleva a cabo un acompañamiento de la misma con el propósito de que se sienta acogida y participe de forma activa de los valores y principios de la organización.

Todas las personas que se incorporan a la entidad lo hacen siguiendo un protocolo determinado que incluye la adhesión a las políticas de la entidad y una definición clara de las funciones que va a desarrollar durante el tiempo que desarrolle su trabajo como voluntaria. Todo ello queda reflejado en el acuerdo de voluntariado, en el que se hacen constar todos los compromisos que tanto la organización como la persona asumen.

El responsable de la persona voluntaria mantiene reuniones de seguimiento con las personas voluntarias y está pendiente de resolver cualquier cuestión que pudiera surgir a lo largo del proceso. Este seguimiento favorece un mayor encaje y adaptación entre éstas y la entidad. El acompañamiento en la trayectoria que sigue el voluntariado en la organización da continuidad a la labor de acogida que se realiza durante su proceso de incorporación y permite ver la evolución y cómo se transforman las motivaciones y las expectativas de las personas voluntarias en la entidad.

Por último, la organización procura el reconocimiento del trabajo de sus voluntarios y su proceso de desvinculación supone la desaparición de las obligaciones mutuas que se establecen formalmente al principio a través de la carta de compromiso del voluntariado.

### 2.2.3.2. Canales de comunicación con personas voluntarias

Los canales de comunicación son comunes para todo el equipo Educo, con independencia de su vinculación con la entidad (voluntariado o laboral), participando activamente de las acciones del departamento al que pertenecen y de las globales de Educo y con acceso a los espacios virtuales de comunicación.

## 3. BUEN GOBIERNO

### 3.1. TRANSPARENCIA

#### 3.1.1. Información pública sobre la fundación

Educo publica toda la información relevante para garantizar la transparencia de su actividad en el portal de transparencia de su web corporativa: <https://www.educo.org/quienes-somos/transparencia>

Los diferentes documentos y publicaciones a través de los cuales la fundación publica toda la información a la que está obligada por la normativa vigente, así como para rendir cuentas antes sus grupos de interés, se encuentra ordenada temática y cronológicamente en la biblioteca de la web corporativa para que su localización sea fácil e intuitiva (<https://www.educo.org/quienes-somos/transparencia/biblioteca>):

- Estatutos y normativa específica aplicable a la actividad de la organización
- Códigos éticos y de conducta y políticas internas
- Convenio colectivo y acta del acuerdo relativo a las tablas salariales
- Cuentas anuales
- Informe del código de conducta de inversiones financieras
- Planificación estratégica (Marco de Impacto Global 2020-2030 y Marco Programático 2021-2025)
- Planificación operativa anual
- Listado de subvenciones públicas recibidas
- Listado de donaciones y ayudas económicas de empresas recibidas
- Memoria de actividades
- Informe de transparencia y rendición de cuentas
- Balance social
- Informe de gobierno corporativo
- Informe de sugerencias, quejas y felicitaciones
- Evaluación estratégica
- Informe de huella de carbono

### 3.2. PATRONATO

#### 3.2.1. Composición y estructura

El Patronato está integrado por un mínimo de 5 y un máximo de 11 miembros. Podrán ser miembros del Patronato cualquier persona que no se encuentre inhabilitada o incapacitada para ejercer funciones o cargos públicos o para administrar bienes y no haya sido condenada por delitos contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico o por delitos de falsedad.

Asimismo, de conformidad con la Política de Protección y Buen Trato ... también es requisito para ser patrono que dispongan de un certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales (emitido por Ministerio de Justicia de España).

La elección de los miembros es por mayoría cualificada de 2/3 de los miembros del Patronato. Segunda posible reelección por unanimidad y votación secreta.

El mandato es por un máximo de 3 mandatos (nombramiento más 2 posibles reelecciones) por un plazo 4 años.

El perfil profesional de los miembros del patronato abarca la vertiente jurídica, universitaria y docente, empresarial y del mundo de la cooperación.

### Composición:

- Presidente: Antoni Isac Aguilar. Fecha del último nombramiento: 10/12/19.
- Vicepresidenta: Inmaculada Barral Viñals. Fecha del último nombramiento: 12/09/18
- Vocal: Ana María Gibert Casasayas. Fecha del último nombramiento: 09/12/20
- Vocal: Héctor Litvan Suquieni. Fecha del último nombramiento: 18/02/19
- Vocal: Juan Luis Gimeno Gómez-Lafuente. Fecha del último nombramiento: 16/10/17
- Vocal: Marcos Mas Rauchwerk. Fecha del último nombramiento: 24/04/19
- Secretario no patrono: Ferran Olmedo Cano. Fecha del último nombramiento: 26/06/19

### 3.2.2. Número de mujeres y hombres en el patronato

<i>Patronato (a 31 de diciembre)</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Variación 2019-2020</b>
Mujeres	2	2	0,00%
Hombres	5	7	-28,57%
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>-22,22%</b>

### 3.2.3. Responsabilidades y deberes del patronato

El patronato es el órgano de gobierno y administración de la Fundación, la representa y gestiona, y asume todas las facultades y funciones necesarias para la consecución los fines fundacionales. En todo caso, son indelegables y corresponden al Patronato con carácter exclusivo las siguientes facultades:

- a) La modificación de los Estatutos.
- b) La fusión, la escisión o la disolución de la Fundación.
- c) La Elaboración y la aprobación del presupuesto y de los documentos que integran las cuentas anuales, así como la liquidación del Ejercicio económico vencido.

- d) Los Actos de disposición sobre Bienes que, en conjunto o individualmente, tengan un valor superior a una vigésima Parte del activo de la Fundación, salvo que se trate de la venta de títulos valor con cotización oficial por un precio que sea al menos el de cotización. Sin embargo, se pueden hacer apoderamientos para el otorgamiento del acto correspondiente en las condiciones aprobadas por el Patronato.
- e) La constitución o dotación de otra persona jurídica.
- f) La fusión, la escisión y la cesión de todos o de una parte del portal los Activos y los pasivos.
- g) La disolución de Sociedades o de Otras personas jurídicas.
- h) Los que requiere la Autorización o aprobación del Protectorado o la adopción de una declaración responsable.
- i) La adopción y formalización de las declaraciones responsables.
- j) La aprobación de la Planificación Estratégica y de actividades de la Fundación.

### 3.2.4. Funcionamiento del patronato

#### **Reuniones:**

Ordinarias: mínimo 2 sesiones al año y obligatoriamente dentro del primer semestre para aprobar las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Extraordinarias: por iniciativa del presidente, tantas veces como sea necesario. También por iniciativa de 1/4 parte de los miembros del Patronato.

#### **Convocatoria:**

Mínimo con 3 días de antelación. Se convocan por el secretario en nombre del presidente con los puntos del orden del día de la sesión y la documentación de apoyo.

### 3.2.5. Otros órganos de gestión, consulta o participación

#### ▪ **Comisión Delegada del Patronato:**

Es un órgano colegiado de gobierno de la Fundación creado para facilitar la realización de los fines fundacionales. La Comisión Delegada ejercerá las funciones propias del Patronato excepto las indelegables.

Está integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco patronos, que serán nombrados, sustituidos o cesados, si procede, de acuerdo con lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos. En todo caso, las funciones del Presidente, Vicepresidente y Secretario de las sesiones de la Comisión Delegada las han de ejercer, respectivamente, el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario del Patronato.

- **Director/a General:**

Es el órgano unipersonal superior de dirección, responsable de la dirección ejecutiva y de la gestión de la Fundación. Ejerce sus funciones bajo la dependencia directa de los órganos de gobierno y a quien rinde cuenta de su gestión. El/la Directora/a General dirige al resto de órganos directivos y ejecutivos de la organización y ejecuta las políticas, estrategias y directrices aprobadas por los órganos de gobierno, ejerciendo funciones de representación de la Fundación, velando por su correcto funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos, programas y planes para la consecución de la misión de la Fundación y el cumplimiento de los fines fundacionales.

El/la director/a asiste a todas las reuniones del Patronato a que se le convoca y puede intervenir con voz pero sin voto.

- **Comité de Dirección Sede Central:**

El Comité de Dirección Sede Central es el órgano colegiado de dirección con funciones ejecutivas de la Sede Central de la Fundación. Ejerce sus funciones bajo la dependencia directa de los órganos de gobierno y del Director/a General. Es el órgano responsable de coordinar el funcionamiento, desarrollo y ejecución de la actividad de la Fundación. A tal efecto realiza las siguientes funciones.

- **Comité de Dirección Global:**

El Comité de Dirección Global es el órgano colegiado de dirección de carácter ejecutivo a nivel global, responsable de facilitar la gestión estratégica de la organización a nivel global para alcanzar los objetivos estratégicos/corporativos establecidos. Ejerce sus funciones bajo la dependencia directa del Director/a General y del Comité de Dirección Sede Central. A tal efecto, realiza las siguientes funciones.

- **Director/a País:**

El/la Director/a País es el órgano unipersonal superior de dirección dentro del ámbito territorial de una sucursal o establecimiento permanente de Educo en el extranjero. Ostenta la representación legal de la Fundación en el país y es el responsable de la dirección ejecutiva y gestión operativa de la sucursal o establecimiento permanente. Ejerce sus funciones bajo la dependencia directa del Director/a General y del Comité de Dirección Sede Central, a quienes rinde cuenta de su gestión. El/la Directora/a País dirige al resto del equipo y personal de la sucursal o establecimiento permanente en el país y ejecuta los planes, programas y proyectos aprobados por la Fundación, velando por el correcto funcionamiento de la sucursal y por el cumplimiento de los objetivos para la consecución de la misión de la Fundación y el cumplimiento de los fines fundacionales.

- **Director/a de Área:**

El/la Directora/a de Área es un órgano unipersonal de dirección de carácter técnico o funcional que lidera y coordina la gestión de los diferentes departamentos o unidades en que está dividida cada una de las áreas organizativas de la Fundación para el ejercicio de sus funciones y actividades. Ejerce sus funciones bajo la dependencia directa del Director/a General y del Comité de Dirección Sede Central, a quienes rinde cuentas. Tiene a su cargo al resto del equipo y personal del área

- **Comisión de Nombramientos:**

La Comisión de Nombramientos es un órgano colegiado mixto de carácter consultivo y ejecutivo, con facultades de información, asesoramiento, propuesta y ejecución dentro de su ámbito funcional.

- **Comité de Compliance:**

El Comité de Compliance es un órgano colegiado de carácter interno y permanente que tiene la función de supervisar el funcionamiento y cumplimiento del Código de Conducta de Cumplimiento Normativo de la Fundación, a cuyo efecto ejerce poderes autónomos de iniciativa y control.

Siempre que la legislación aplicable lo permita, el Comité de Compliance tendrá acceso a la información, documentos y oficinas de los profesionales de la Fundación. Todo el personal debe prestarle la colaboración que le sea requerida para el adecuado ejercicio de sus funciones.

El Comité de Compliance contará con los medios materiales y humanos necesarios para el desempeño de sus funciones.

El Comité de Compliance informará, al menos anualmente y siempre que lo considere necesario o sea requerido para ello, al patronato de la Fundación acerca de las medidas adoptadas para promover el conocimiento y para asegurar el cumplimiento del Código.

- **Comité de Auditoría:**

Es un órgano colegiado mixto de carácter ejecutivo, de supervisión y consultivo. La función primordial consiste en asesorar y prestar ayuda especializada al patronato en todo aquello que tenga relación con la auditoría y los sistemas de control interno.

### **3.2.6. Evaluación del patronato**

La evaluación del Patronato se realiza mediante una herramienta de autoevaluación de transparencia que nos permite conocer su situación actual con respecto a su grado de buenas prácticas en este ámbito y abordar procesos de mejora continua.

Esta herramienta se basa en un cuestionario de preguntas referidas a una serie de indicadores comúnmente aceptados sobre qué entendemos por fundación transparente, atendiendo a la diversidad del sector fundacional, y nos permitirá conocer nuestra situación en relación con las mejores prácticas en materia de transparencia y detectar aquellos aspectos en los que seguir avanzando. Esta encuesta se ha elaborado en base a un análisis de las herramientas desarrolladas por la Asociación Española de Fundaciones y la Fundación Compromiso y Transparencia, entidades españolas que promueven buenas prácticas en transparencia y gobernanza.

El cuestionario incluye preguntas sobre cómo el Patronato cumple con sus responsabilidades básicas y sus deberes de diligencia y lealtad, cómo se podría mejorar su funcionamiento y si está preparado para afrontar los retos que pueden afectar a nuestra fundación en el futuro. En base al análisis de la evaluación realizada, se ha desarrollado un Plan de Acción que se acometerá durante los próximos meses.

### **3.2.7. Relación del patronato con la dirección ejecutiva/gerencia de la fundación**

La preselección de las posibles candidaturas a ocupar la posición de la dirección general se realiza a través de la Comisión de Nombramientos, la que traslada la propuesta de designación del cargo al Patronato para su aprobación, en su caso. El sistema de reporting entre Dirección y el Patronato se realiza directamente, dando cuenta a través de las diferentes reuniones (un promedio de seis reuniones anuales) y a través de la rendición de cuentas al Patronato.

El reporting y control del cumplimiento de objetivos y de la actividad de la Fundación por parte del Patronato se realiza de forma periódica a través de la aprobación, seguimiento y evaluación de los diferentes instrumentos (aprobación y seguimiento presupuesto anual, aprobación cuentas anuales, aprobación y seguimiento y evaluación del marco estratégico y planificación operativa anual).

## **3.3. CONTROL Y SUPERVISIÓN FINANCIERA**

### **3.3.1. Información económica y financiera**

A principio de año se presenta al Patronato, el Presupuesto ejercicio en curso para su aprobación y liquidación provisional del presupuesto del ejercicio anterior. En el mes de junio se aprueba la liquidación definitiva del ejercicio anterior junto con las Cuentas Anuales, que una vez auditadas y aprobadas se presentan al Protectorado de Fundaciones de la Generalitat de Catalunya.

Asimismo, también se aprueba el Informe Anual relativo al cumplimiento de los Códigos de Conducta sobre inversiones financieras temporales del ejercicio económico anterior. (Ley 44/2002, de 22 de noviembre de medidas de reforma del sistema financiero).

Durante el último trimestre del año se presenta una Proyección (Forecast) de la Ejecución consolidada del presupuesto del ejercicio en curso.

### **3.3.2. Gestión, identificación y/o seguimiento de riesgos (Compliance)**

Los principales riesgos identificados que afectan a la organización son los siguientes:

- a) Reputacionales:

En la medida que pueden afectar a la imagen y confianza de la entidad por parte de terceros y, especialmente, de los grupos de interés que con ella se relacionan.

b) Operacionales:

En el sentido de que determinadas actividades o proyectos que realiza la entidad pueden, por diferentes motivos (zona de actuación, temática, etc.), suponer un cierto riesgo, como sería el caso de la seguridad en países o los sistemas informáticos.

c) Financieros:

Como cualquier entidad que administra y destina fondos y recursos económicos destinados al cumplimiento de su objeto o finalidad institucional, se pueden producir riesgos de carácter económico o financieros en el ejercicio de su actividad, como pueden ser los derivados de un incorrecto seguimiento presupuestario, de ejecución de proyectos, fraude o uso indebido de fondos.

d) Compliance:

Dentro del apartado de cumplimiento normativo los principales riesgos se centran en el ámbito de la protección y salvaguarda de los derechos de las personas (safeguarding) y, en especial, de la infancia, así como de los riesgos que se puedan derivar de las relaciones contractuales de la entidad y de los normativos con carácter global.

Las principales medidas y procedimientos adoptados por la entidad para mitigar los riesgos se concretan, por una parte, en el ámbito de la auditoría interna con la creación de un órgano propio y específico en la materia denominado Comité de Auditoría Interna, el cual dispone de un reglamento de funcionamiento, y de un manual de gestión de riesgos con el objetivo de gestionar los riesgos, el control interno y la mejora continua.

Por otro parte, por lo que afecta al cumplimiento normativo (compliance) la entidad ha implantado un Sistema de Prevención de Riesgos de Cumplimiento Normativo y de Conducta que dispone como herramientas del sistema de un órgano específico denominado Comité de Cumplimiento Normativo (Comité de Compliance) con su reglamento de funcionamiento y un canal de denuncias. Asimismo, dicho sistema o programa de compliance ha identificado los riesgos y por parte del Comité de Compliance se ha puesto en marcha un plan de acción para mitigarlos, cuyo seguimiento se realiza trimestralmente dando cuenta al Patronato a través de un informe anual.

Sin perjuicio de los Comités anteriormente referidos, también existen otros órganos internos que dentro de sus funciones y responsabilidades, tienen encomendadas la adopción de medidas y procedimientos de mitigación de riesgos sobre determinadas temáticas que afectan a la actividad de la entidad.

## 3.4. ÉTICA Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

### 3.4.1. Principios y valores que fundamentan las buenas prácticas de gobierno y gestión

La entidad dispone de un Código Ético, Código de Conducta, Código de Buen Gobierno como documentos que recogen los principios, valores y buenas prácticas de la organización aprobados por el Patronato.

Igualmente, también se dispone de Política de Antifraude y anticorrupción, Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, un Código de Conducta de Cumplimiento Normativo (Compliance) y un Comité de Compliance como órgano encargado de supervisar su cumplimiento.

Asimismo, se dispone de un canal de denuncias que centraliza las denuncias que pueda recibir Educo independientemente del lugar donde se produzcan los hechos. Las denuncias pueden realizarse a través de la plataforma "WhistleB" (<https://report.whistleb.com/es/educoco>), por correo postal dirigiendo la denuncia a las oficinas de la organización a la atención del Comité de Compliance, a través de los puntos focales implementadores de determinadas políticas de Educo en los distintos países.

Por último, se dispone de un Representante en materia de protección de datos ante la Agencia Española de Protección de Datos y de un Representante ante el SEPBLAC.

Nos comprometemos voluntariamente a los principios promovidos por estándares internacionales, que certifican diferentes aspectos de nuestro trabajo y nos marcan las pautas que debemos seguir para minimizar riesgos y mejorar el impacto y la calidad de nuestras acciones.

Así, suscribimos los compromisos de rendición de cuentas de la plataforma internacional de organizaciones de la sociedad civil **Accountable Now**; somos miembros de la red internacional de protección de la infancia **Keeping Children Safe**, de la red internacional de organizaciones humanitarias **VOICE** y de la **CHS Alliance**, la alianza de la Norma Humanitaria Esencial en materia de calidad y rendición de cuentas; y somos socios de la **Red Española del Pacto Mundial**, la mayor iniciativa mundial de sostenibilidad empresarial, promovida por Naciones Unidas.

Además, desde 2018 contamos con la acreditación de la **Comisión Europea de Ayuda Humanitaria (ECHO)**, que nos valida como entidad elegible para la ejecución de proyectos de ayuda humanitaria financiados por este organismo europeo.

En el ámbito nacional, contamos con el sello de la **Coordinadora ONGD-España (CONGDE)**, que certifica la transparencia y buen gobierno; la acreditación sobre principios de transparencia y buenas prácticas de la **Fundación Lealtad**; y el certificado de la norma **ISO 9001** de gestión de calidad.

## 4. RED, COMUNIDAD Y CIUDADANIA

### 4.1. COLABORACIONES

#### 4.1.1. Colaboración con otras organizaciones y/o agentes para crear red y aportar mejoras al sector

**Fondos multilaterales:** Comisión Europea, Education Cannot Wait (ECW), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Programa Mundial de Alimentos (PMA).

**Fondos de gobiernos:** Agencia Suiza de Cooperación (COSUDE), Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID), Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (actual Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030), Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID), Xunta de Galicia, Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD), Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD), Ayuntamiento de Barcelona, Ayuntamiento de A Coruña, Diputación Foral Bizkaia, Ministerio de Educación de El Salvador, Programa Fomilenio II. Gobierno Estados Unidos.

**Otros:** ChildFund Korea, Children Believe, Education Development Center, HELVETAS Benin, Pestalozzi Children's Village Foundation, Plan Internacional Alemania, ProgettoMondo Mlal, Terre des Hommes Lausanne, Water for People, Water.org.

#### 4.1.2. Colaboración con la empresa privada en la realización de proyectos e impacto a la comunidad

Las colaboraciones con las siguientes empresas se gestionan desde el departamento de Relaciones Corporativas de la sede de Educo:

Amazon Spain Services, Asociación Día Solidario, de Naturgy, Ayuntamiento de Valle, de Tobalina, Bankia, Carglass, Conei Corporación S. XXI, Custom Mark, Endesa, Eurofragance, Exkal Exposición y, Conservación de Alimentos, Fundación 3M, Fundación A.M.A, Fundación Along, Fundación La Liga, de Fútbol Profesional, Fundación Mapfre, Fundación Pryconsa, Fundación Sacyr, Henkel Ibérica, Hill-Rom Iberia, HNHC Producciones, Igalia, Indo Optical, Indra Sistemas, Ineco, Interactivo Tres, Developement, Jogar, Juan Jiménez García, Kelloggs España, Kovyx Outdoor, La Fundación Pryconsa, Las Alegres Golondrinas, Merlin Properties Socimi, Mondelez España, Services, Pepsico, Producciones Cinematográficas, Ciudadano Ciskul, Rsa Luxembourg, Sage Global Services, (Uk) Limited, Saint-Gobain Facilitas, The Walt Disney, Company Iberia, United Way España, Vodafone España, Wilmington Inese, Z Zurich Foundation.

## 4.2. SENSIBILIZACIÓN

### 4.2.1. Campañas de sensibilización y concienciación dirigidas a la ciudadanía

- **ENERO 2020**

#### **Día Internacional de la Educación**

Con motivo del Día Internacional de la Educación, el 24 de enero, desde Educo denunciamos que, cada año, millones de niños y niñas tienen que dejar la escuela en todo el mundo por culpa de guerras, conflictos entre pandillas, tráfico de drogas o la trata de menores, entre otros. Cuando la situación de violencia se vuelve insostenible, huyen con sus familias a lugares más seguros.

- **FEBRERO 2020**

#### **El Consejo Infantil Educo en el Congreso**

Los 11 niños y niñas que conforman el Consejo Asesor Infantil de Educo presentaron las principales conclusiones del informe *Érase una voz... si no nos crees, no nos ves* en el Congreso de los Diputados y reclamaron a los representantes de los diferentes partidos políticos la aprobación de una ley para poner fin a la violencia contra la infancia.

- **ABRIL 2020**

#### **La mejor lección**

Durante el periodo de confinamiento estricto, desde la Coalición Española de la Campaña Mundial por la Educación lanzamos la iniciativa *La mejor lección*, que consistió en recoger a través de las redes sociales los aprendizajes de la comunidad educativa, prestando especial atención al impacto del cierre de los centros educativos en las vidas de los niños y las niñas. El objetivo de la campaña fue trasladar estos resultados en forma de recomendaciones a la Administración competente y conseguir una educación que no deje nadie atrás.

#### **Investigación ApS**

Iniciamos el estudio sobre el impacto de los proyectos de Aprendizaje Servicio, la metodología educativa que integra el aprendizaje de los niños y las niñas con el servicio a la comunidad. Llevamos a cabo esta investigación con la financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 del Gobierno de España.

- **JULIO 2020**

#### **Nueva ley de educación**

Desde Educo hicimos una valoración de la llamada Ley Celaá y mandamos nuestras aportaciones a la ministra de Educación. La nueva ley orgánica que rige el sistema educativo español fue finalmente aprobada en diciembre e incluye algunas de las reclamaciones hechas por el sector educativo, recupera el centro para

el alumnado y habla de conciencia crítica, igualdad, solidaridad y respeto. Asimismo, la nueva ley deja atrás una visión economicista de la educación ligada a la competitividad.

### **Encuesta sobre el impacto de la pandemia en la infancia**

Preocupados por cómo la infancia está viviendo la actual pandemia lanzamos una encuesta global online para entender y conocer su realidad y hacer lo que esté en nuestra mano para mejorarla. Los resultados de la encuesta quedaron recogidos en el informe La escuela está cerrada, ¡pero el aprendizaje, no!

- **AGOSTO 2020**

### **Enmiendas a la ley de protección a la infancia**

Basándonos en la experiencia y recorrido de nuestra labor en el ámbito educativo y en la experiencia conjunta con entidades sociales de todo el territorio, trabajamos en enmiendas a la ley de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, que fue finalmente aprobada en mayo de 2021.

- **SEPTIEMBRE 2020**

### **Por una educación sin brechas**

Ante el aumento de la inequidad educativa y la situación de emergencia educativa, recogimos el apoyo de la población mediante la petición de firmas Por una educación sin brechas con el objetivo de reducir la inequidad educativa y garantizar el derecho a la educación ante cualquier circunstancia y el apoyo socioemocional a la infancia.

- **DICIEMBRE 2020**

### **Activa la escucha**

Con el objetivo de dar respuesta a los hallazgos de nuestro informe de Érase una voz, lanzamos la campaña Activa la escucha. Como pistoletazo de salida y para apelar a nuestros representantes políticos, enviamos kits de la escucha a diez representantes políticos, incluido el presidente Pedro Sánchez, con semillas para plantar la escucha activa en el Congreso, un botón rojo de la escucha y una lupa para identificar las actitudes adultistas, entre otros objetos.

# 5. MEDIO AMBIENTE

## 5.1. GESTIÓN AMBIENTAL

### 5.1.1. Gestión de los impactos ambientales y medidas, iniciativas y/o acciones aplicadas

El nuevo Marco de Impacto Global 2020-2030 de Educo refleja el convencimiento de que no podemos pensar el bienestar humano y, específicamente, el de las niñas, niños y adolescentes, sin pensar también en la relación con el entorno natural, lo cual queda reflejado en su declaración de impacto social:

“Niñas, niños y adolescentes disfrutan plenamente de su bienestar, sus derechos y de las oportunidades para desarrollar sus capacidades en un planeta compartido”.

Así, nuestro trabajo durante la próxima década debe contribuir a lograr este impacto social, en el que el bienestar y el disfrute de los Derechos de la Infancia van intrínsecamente ligados a la protección del medio ambiente.

En este sentido, Educo cuenta con una Política de Medio Ambiente mediante la cual hemos formalizado nuestro firme compromiso con la protección del medio ambiente, tanto en lo que respecta a la ejecución de programas y proyectos como a nuestro quehacer cotidiano, y que consta de los siguientes objetivos:

- **Objetivo 1:** Reducir las emisiones gases de efecto invernadero que se generan en el desarrollo de nuestras actividades, especialmente las derivadas del consumo energético y de los desplazamientos, para contribuir a frenar el cambio climático.
- **Objetivo 2:** Propiciar que la implementación de los programas y proyectos que impulsamos fomente el respeto y protección del medio ambiente.
- **Objetivo 3:** Fomentar el cambio de actitud positiva de los grupos participantes en los programas y proyectos que impulsamos hacia la conservación del medio ambiente y los recursos naturales de sus entornos.
- **Objetivo 4:** Reducir aquellos impactos medioambientales derivados de las actividades de oficina.
- **Objetivo 5:** Contribuir al desarrollo sostenible incorporando el respeto y la protección del medio ambiente de forma transversal en la gestión.

Durante los próximos 3 años trabajaremos en la implementación de la política, con el diseño y puesta en marcha de acciones en múltiples ámbitos de la organización, desde iniciativas destinadas a reducir o compensar nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, a la reducción de la generación de residuos o a la incorporación de criterios medioambientales en la selección de proveedores.

Publicamos información más detallada sobre nuestro impacto medioambiental en nuestro Informe de Huella de Carbono, que está disponible [aquí](#) en nuestra página web.

### 5.1.2. Adhesión a iniciativas externas

**Objetivos de Desarrollo Sostenible:** a través de los indicadores establecidos en nuestro Marco de Impacto Global, nuestro trabajo está alineado con, y contribuye a, los Objetivos de Desarrollo Sostenible identificados por la ONU.

**Pacto Mundial:** Educo es socio de la plataforma UN Global Compact y la Red Española del Pacto Mundial. El Pacto Mundial es la mayor iniciativa mundial de sostenibilidad empresarial, promovida por las Naciones Unidas. Como socio, suscribimos sus 10 principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción, que se fundamentan en diversas declaraciones de Naciones Unidas.

**Barcelona+Sostenible:** Educo es firmante de esta iniciativa local por la sostenibilidad y el medioambiente desde el 2012.

De igual modo, es importante destacar que, durante el año 2020, Educo ha jugado un importante papel en la elaboración de documentos clave en el seno de la alianza ChildFund, como los *Estándares de sostenibilidad medioambiental*, compartidos por todas las organizaciones miembro de la alianza y que orientan el trabajo para la protección del medio ambiente y la reducción del impacto generado por nuestra actuación.

## 6. PROVEEDORES

### 6.1. GESTIÓN Y RELACIÓN CON PROVEEDORES

#### 6.1.1. Gestión de la cadena de suministro

Estructura de la cadena de suministros: formada por un Director de Finanzas, un Director de Compras Global, un Responsable de Compras y un Técnico de Compras.

Principales características de la cadena de suministros: se ocupan de realizar las compras y el aprovisionamiento de los diferentes productos y servicios que requiere la fundación para el desarrollo de sus actividades en todas las fases del proceso de compras: solicitud, autorización, selección de proveedores, solicitud de cotización, adjudicación de la compra, pedido a proveedores, prestación del servicio o entrega de bienes y facturación.

Tipos de proveedores principales: los principales proveedores de Educo son empresas y profesionales que respetan los derechos humanos y los derechos de la infancia, cumplen con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, con los convenios internacionales sobre legislación medioambiental y respetan la salud pública tanto en sus productos como en sus procesos de producción.

Los principales proveedores de Educo proporcionan bienes y servicios de consultoría para el desarrollo de las actividades de la organización, servicios de imprenta, envíos postales, mantenimiento de sistemas y servicios (aire acondicionado, fuentes de agua sistemas de seguridad), servicios de limpieza y tratamiento de residuos, material de oficina y productos de merchandising.

Localización geográfica: Educo prioriza la compra de productos locales y de proximidad. El 90% aprox. de los proveedores son locales (Barcelona), nacionales y, en alguna ocasión, europeos.

Canales de relación: Educo se relaciona con sus proveedores a través de email, teléfono, whatsapp, formularios web, Teams (Microsoft) y visitas en persona del comercial a nuestras instalaciones. El contacto es fluido y obtenemos respuestas rápidas.

#### 6.1.2. Número total de proveedores

Proveedores	2020	2019	Variació 2019-2020
Número total de proveedores	384	448	-14,29%

#### 6.1.3. Código de conducta de proveedores

Educo tiene un Procedimiento de Compras Global en el cual es necesario comprar bienes o servicios a las personas o empresas del Listado de Proveedores Homologados de Educo. Los proveedores de este Listado

de Proveedores Homologados han firmado previamente una Carta de Compromiso en la que declaran que respetan los principios de Educo. Quedan exentas de la firma de dicha carta de compromiso los proveedores que ya dispongan de políticas con principios análogos a los de Educo.

## 6.2. COMPRA RESPONSABLE

### 6.2.1. Criterios de selección de proveedores

Los criterios principales de compra en la selección de proveedores son:

- Certificación de sistema o producto. Proveedores que tengan algún tipo de certificación según el tipo de producto o servicio que preste: Sistema de gestión de Calidad (ISO 9001), certificación medioambiental (ISO 14000, EMAS, etc.), responsabilidad social (SGE 21, Informe GRI, etc.), salud y seguridad en el trabajo (OHSAS 18001, etc.) entre otras.
- Gestión de calidad. Proveedores que sin estar certificados aplican medidas para garantizar unos productos y servicios de calidad, un buen servicio postventa, medidas de protección de datos personales, etc. (a través de nuestro cuestionario de autoevaluación de proveedores)
- Criterios sociales. Proveedores que incorporen valores sociales en su gestión y medidas y acciones para mejorar el bienestar de sus trabajadores y de la sociedad.
- Criterios medioambientales: Proveedores que tomen medidas de gestión medioambiental para reducir su impacto negativo y que utilicen papeles con certificación FSC, PEFC o papeles ecológicos.